

CONSEJO TÉCNICO DEL AGUA **CTAgua**

Consejo Consultivo de la AMEXICD

11 de Febrero, 2015

Secretaría de Relaciones Exteriores

INTRODUCCIÓN



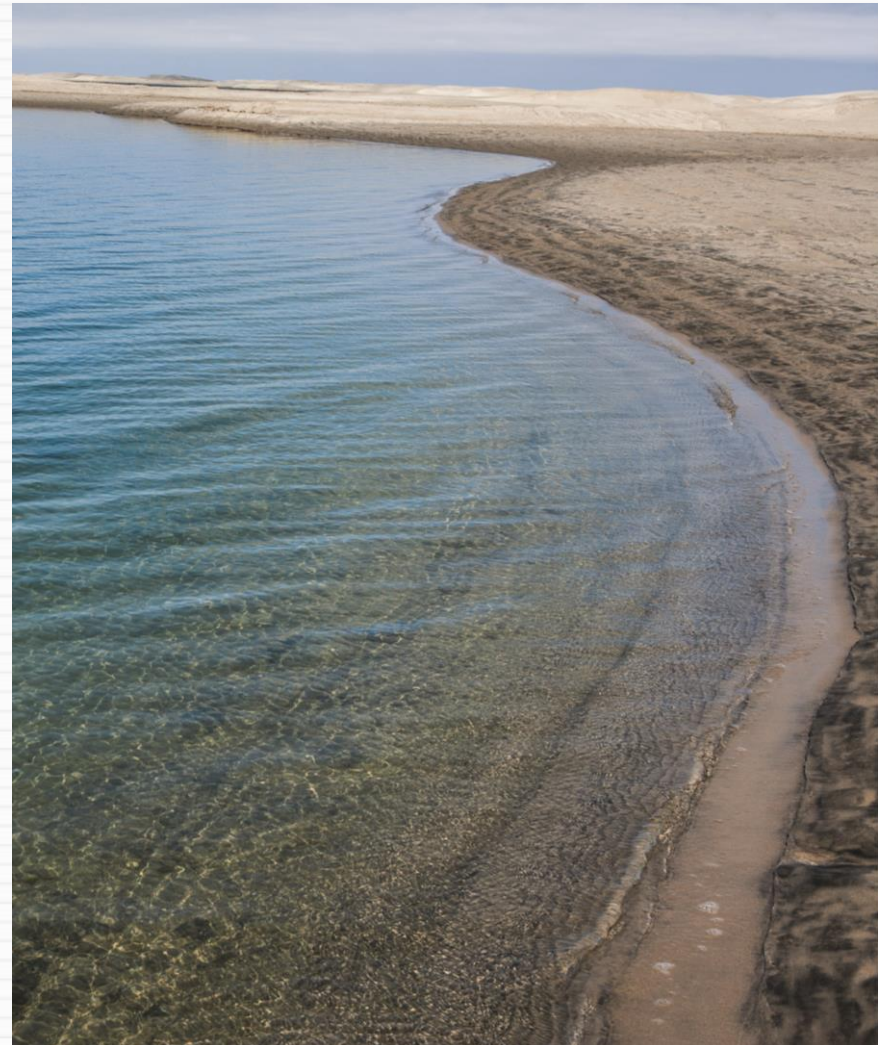
El mundo necesita del agua para vivir, de manera categórica, no existe futuro alguno que pudiera proyectarse como viable, que no requiera que el Estado y la sociedad se tomen de la mano y lleven a cabo acciones conjuntas para garantizar el suministro, preservación y presencia de este recurso vital.

Este pacto de gobernanza del agua de los pueblos, países y regiones se debe a sustentar invariable y vigorosamente en un sistema de trabajo responsable, integral, suficiente y debidamente orientado hacia el desarrollo de los recursos hídricos y su gestión sustentable para impulsar el progreso de manera sostenible a escala mundial.

Se hace impostergable presentar una perspectiva innovadora necesaria en el tema de la gestión de los recursos hídricos. Es momento de comenzar nuevos esfuerzos, permanentes y contundentes en la materia que permitan darle al sector hídrico esa relevancia necesaria para materializar la seguridad hídrica como prioritaria en el seno de las agendas internacionales.

INTRODUCCIÓN

- **El agua es un elemento transversal**, fundamental para el desarrollo, se encuentra en cada una de las actividades productivas del hombre y del medio ambiente, **sin embargo, no ha sido un tema suficientemente consolidado como un sólo sector** (está incluido como parte de todo, cuando es la parte central del desarrollo sustentable).
- **El agua no ha sido valorada en los diversos foros internacionales** (comenzando por el del cambio climático) como un motor no sólo para la coexistencia pacífica (factor de contención social) sino eje básico para el desarrollo de las naciones.
- Aún con la existencia de organismos multilaterales que ya trabajan en el tema, estos **no han sido un factor de incidencia en el posicionamiento de la importancia del sector** y consecuentemente en el desarrollo de la propia materia.
- Debido a la falta de visión sobre este tema de manera unificada, es que **el financiamiento no fluye** de manera adecuada para abordar la problemática mundial.



1. Para lograr el binomio **Agua-Desarrollo** se requiere del elemento institucional que permita a México consolidarse como referente líder de la gestión, administración y manejo integrado del agua en el mundo: **El Consejo Técnico del Agua (CTAgua)**.
2. El **Gobierno de la República** ha hecho una sólida apuesta para atender la seguridad hídrica, el derecho humano al agua y saneamiento básico. Para ello hace uso de todos sus mecanismos institucionalizados, de la intersectorialidad y transversalidad del tema agua.
3. La **AMEXCID** se fortalece como una institución con los mecanismos para posicionar un México con responsabilidad global, expandiendo las tareas de cooperación internacional para el desarrollo, en este caso, en el tema del agua.



Justificación: México como actor con responsabilidad global y atendiendo la trascendencia del tema, trabaja en los mecanismos para contribuir al crecimiento y bienestar de la población mexicana a través de la **Cooperación Internacional para el Desarrollo**.

Vinculación estratégica PNH - PROCID

Mecanismo multisectorial:

- El establecimiento del **Consejo Técnico del Agua** permitirá articular y dar integralidad a las acciones de cooperación internacional del sector agua.

Estrategias PNH:

- Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Cooperación para la participación del sector hídrico mexicano en el diálogo internacional.
- Cooperación para el fortalecimiento de la gestión nacional y transfronteriza del agua a través del intercambio de experiencias en esquemas innovadores, inclusivos y multisectoriales.



¿Por qué el CTAguA?



Existe un **agenda internacional del agua** que demanda a los países emergentes posicionarse en un esquema de cooperación innovador frente a un contexto que se erige en su mayor parte adverso ya que la tendencia internacional es hacia la detonación de conflictos debido a la falta de seguridad hídrica.

Entendiendo como **Seguridad Hídrica** la capacidad de una población para preservar el acceso a cantidades suficientes de agua de calidad aceptable para el sustento de la salud humana y el ecosistema en una cuenca hidrológica, para garantizar una protección eficaz de la vida y la propiedad contra los riesgos relacionados con el agua como son: las inundaciones, los deslizamientos de tierra, hundimientos del suelo y las sequías.

¿Por qué el CTAguA?

Es por eso que la política del Gobierno para el **sector hídrico** se basa en:

1. **Un México con servicios de agua adecuados y asequibles;**
2. **Un México con agua suficiente para garantizar la seguridad alimentaria;**
3. **Un México capaz de realizar un manejo sustentable del agua;**
4. **Un México con Seguridad Hídrica.**



Es por eso que la **política del Gobierno para el sector hídrico** se basa en:

1. **Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua.**
2. **Incrementar la seguridad hídrica ante sequías inundaciones.**
3. **Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.**
4. **Incrementar las capacidades técnicas, científicas y tecnológicas del sector.**
5. **Asegurar el agua para el riego agrícola, energía, industria, turismo y otras actividades económicas y financieras de manera sustentable.**



¿Qué se busca con el **CTAgua**?

- Coadyuvar a **consolidar a México como Actor Global Responsable** a través de la cooperación en materia de agua.
- Articular y dar integridad a las acciones **de cooperación internacional del sector agua**.
- Buscar mediante la cooperación internacional para el desarrollo el fortalecimiento de capacidades para la **negociación y mediación de conflictos por el agua**.
- **Fortalecer programas** de cooperación internacional que incluyan una perspectiva regional en **materia hídrica**.
- Consolidar la visión de la cooperación internacional en la **gestión integral del agua**.

¿Qué se busca con el CTAguA?

- **Integrar actores estratégicos, nacionales e internacionales, vinculados con el sector hídrico, ausentes en los mecanismos de cooperación internacional.**
- **Sumar a México a las plataformas internacionales de cooperación existentes y futuras hacia la construcción y fortalecimiento de capacidades internas multisectoriales y de posicionamiento internacional.**



Gracias

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

www.semarnat.gob.mx

Comisión Nacional del Agua

www.conagua.gob.mx

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

www.imta.gob.mx